



REUNION Nº 65 DE LA COMISION NEGOCIADORA V CONVENIO

En la reunión de la Comisión Negociadora del V Convenio Colectivo Marco del Grupo Endesa mantenida ayer, la Representación de la Dirección presentó una nueva versión de sus propuestas sobre el "**Plan de Igualdad**" y la "**Participación Sindical**".

Respecto al **Plan de Igualdad**, la representación de la Dirección (RD) mantiene que sigue habiendo algunas diferencias en este capítulo, y más concretamente, en lo referente al **artículo 51**, "Derechos vinculados a la protección del embarazo, la maternidad y la paternidad" mantiene su desacuerdo, aunque está abierta a analizar nuevas propuestas de la RS en relación a la protección de trabajadoras embarazadas en sistemas de trabajo a turno. Con respecto al resto de temas del Plan de Igualdad, la RD considera que las diferencias entre ambas propuestas son menores y podrían consensuarse.

En relación a la **Participación Sindical**, la RD mantiene su propuesta de **reducir la participación**, tanto en el número de comisiones, como en los miembros de **la representación sindical**. Asimismo presentan en su propuesta modificaciones en las competencias de estas comisiones, en la misma línea que ya propusieron en el equipo de trabajo. Las Comisiones serían:

- Comisión de Seguimiento e Interpretación del Convenio
- Comisión Negociadora de Materias Concretas
- Comisión de RR LL y 3 Comisiones RRLT Territoriales
- Comisión de Participación y Control de Gestión de la Actividad Preventiva
- Comisión de Formación
- Comisión de Igualdad
- Comisión de Control del Plan de Pensiones

La Representación Social hemos trasladado a la RD que analizaremos sus propuestas y daremos una respuesta en la próxima reunión de la Comisión Negociadora.

Por último, se entregó a la Presidenta de la Comisión Negociadora, D^a M^a Emilia Casas, el documento de "**Acuerdo de apoyo institucional a la negociación del V Convenio Colectivo Marco del Grupo Endesa**" del **Gobierno de Canarias**, acordado el pasado 1 de julio, en apoyo a la negociación del V Convenio Colectivo, donde se reclama una solución en el periodo más breve posible a las partes implicadas.

Se ha fijado la próxima reunión de la Comisión Negociadora para el miércoles día 24 de julio, a las 13 horas.

Madrid, 18 de julio de 2019